

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6390** *CONSTRUCCIONES RONDA LEVANTE, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 78/2011, dimanante de autos número 1023/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Ronda Levante, S.L., en la que con fecha 9 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Ronda Levante, S.L., con CIF B18587584, en situación de Insolvencia por importe de 2.285,52 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120016551-1